



| | |
|---------------------|---------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 12 OCT 2016 | |
| Recibido..... | 17 ⁰⁰Hs. |
| Exp. N°..... | 32059.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo pertinente, proceda a la urgente intervención para la apertura de la Escuela de Educación Primaria y salas de nivel inicial ya construídas, y su correspondiente ciclo lectivo 2017 en el barrio Tierra de Sueños 3 de Roldán, departamento San Lorenzo.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar la intervención de forma inmediata, para la apertura de la escuela primaria y salas de nivel inicial "Tierra de Sueños 3" ubicada en Roldán sobre la Autopista Rosario-Córdoba. La obra de la misma se encuentra **ya construída y finalizada** en los primeros meses del año 2015, en el sitio ubicado en Bv. Tierra de Sueños esquina Henri Durant, manzana 38 - sector B.

Las familias jóvenes con hijos en edad escolar que viven en el barrio, deben viajar diariamente a la ciudad para concurrir a los establecimientos escolares, arriesgando sus vidas constantemente, al tener que tomar dos rutas muy transitadas por camiones todo el año (Ruta Nac.AO 12 y vieja ruta Rosario-Córdoba), habiendo ya protagonizado accidentes fatales.

A ésta situación se suma que los cupos en las escuelas y jardines ubicados en la ciudad se encuentran totalmente ocupados, sin bancos disponibles en establecimientos públicos y privados, ante lo cual algunos vecinos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

han optado por buscar bancos en las localidades aledañas como Funes, San Gerónimo, igualmente con escasas vacantes.

La escuela ya construída ha sido visitada por el Gobernador Ing. Miguel Lifschitz comprometiéndose a abrirla para el ciclo lectivo 2017, así como también el Ministerio de Educación solicitó un preinscripción para dicha escuela y así determinar cuales son las salas más demandadas, que son las de 4 y 5 años ya obligatorias y las aulas de primer ciclo de escuela primaria.

Al ser entonces tan lógica y justificada la demanda, es que nos hacemos eco de lo solicitado por los padres y la Comisión Vecinal de este importante barrio de la ciudad de Roldán y por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



JULIO EDUARDO EGGMANN
Diputado Provincial